

ESTADO CALIDAD DEL AIRE UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN – MES DE MARZO DE 2016

En la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín están ubicadas dos estaciones de monitoreo de calidad del aire las cuales permiten llevar a cabo el seguimiento de las concentraciones de varios contaminantes en el aire. La estación ubicada en el Núcleo El Volador monitorea material particulado PM2.5, ozono y dióxido de nitrógeno además de variables meteorológicas. La estación ubicada en el Núcleo Robledo monitorea material particulado PM10, material particulado PM2.5, dióxido de nitrógeno y monóxido de carbono. En este informe se presentan los resultados obtenidos para el mes de marzo de 2016 para los contaminantes críticos PM10 y PM2.5 además de los resultados del Índice de Calidad del Aire.

1. Material particulado PM10

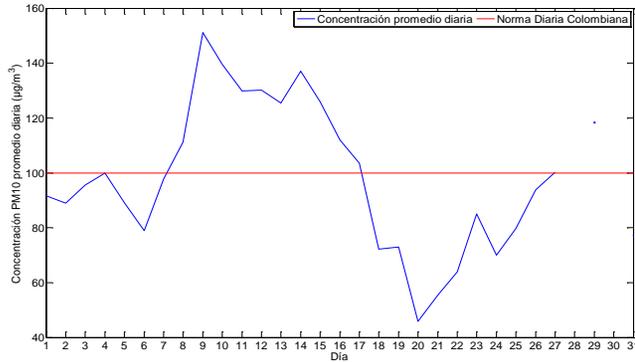


Figura 1. Concentración promedio diaria de PM10 en la estación MED-UNFM durante el mes de marzo de 2016.

Tabla 1. Resultados PM10 estación MED-UNFM

C. P. ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)*	C. M. D. ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)*	NEND*
98	151	11

* **C.P.**: Concentración promedio mensual. **CM.D.** Concentración máxima diaria. **NEND**: Número de excedencias de la norma diaria (Véase Resolución 610 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial)

Nota: La ausencia de resultados en la figura 1 corresponde a días en los que no se obtuvo el 75 % de datos válidos mínimo requerido. El 31 de marzo se obtuvo una concentración promedio diaria de PM10 igual a 77 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

2. Material particulado PM2.5

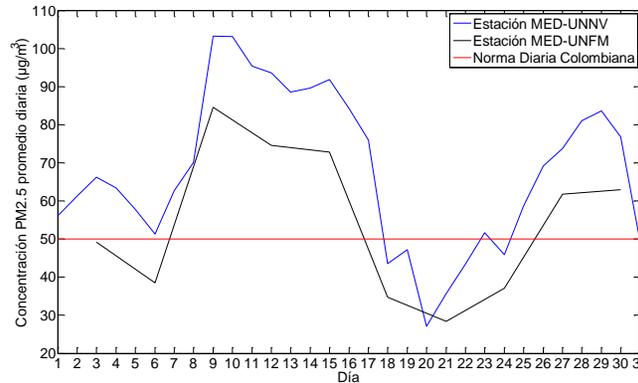


Figura 2. Concentración promedio diaria de PM2.5 en las estaciones UNAL durante el mes de marzo de 2016.

Tabla 1. Resultados PM2.5. Estaciones UNAL, marzo de 2016.

Estación MED-UNFM		
C. P. ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)*	C. M. D. ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)*	NEND*
54	85	5
Estación MED-UNNV		
C. P. ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)*	C. M. D. ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)*	NEND*
68	103	24

* **C.P.**: Concentración promedio mensual. **CM.D.** Concentración máxima diaria. **NEND**: Número de excedencias de la norma diaria. No se calcula C.P. porque no se obtuvo el 75% de datos válidos en esta estación.

Nota: En el caso de la estación MED-UNFM, en el eje de las abscisas se presentan los días en los que se hicieron muestreos durante el mes.

3. Índice de Calidad del Aire (ICA)

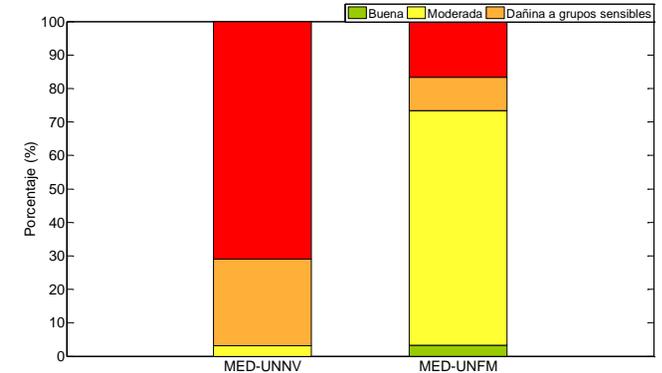


Figura 3. ICA para el mes de marzo de 2016 en las estaciones UNAL.

En la estación MED-UNNV, durante el mes de marzo, 1 día presentó calidad de aire "Moderada", 8 días presentaron calidad de aire "Dañina para Grupos Sensibles" y 22 días presentaron calidad de aire "Dañina a la Salud".

Por otra parte, en el caso de la estación MED-UNFM, 1 día presentó calidad de aire "Buena", 21 días presentaron calidad de aire "Moderada", 3 días presentaron calidad de aire "Dañina para Grupos Sensibles" y 5 días presentaron calidad de aire "Dañina a la Salud".

Cabe agregar que la mala calidad del aire durante el mes de marzo estuvo asociada a los altos niveles de material particulado PM2.5 registrados durante el mes.

NOTA: (1). El Índice de Calidad de Aire para PM2.5 se calcula a partir de los puntos de corte establecidos por la US-EPA en el año 2012 y adoptados para el Valle de Aburrá mediante la Resolución Metropolitana N° 2381 de 2015. Para el resto de contaminantes, se utilizan los puntos de corte establecidos en la normatividad nacional (Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire – Manual de Operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire, Bogotá 2010). (2). En el cálculo del ICA se incluyen todos los contaminantes monitoreados en la estación.

NOTA: (1). La información aquí contenida hace parte del informe N°21 del Convenio 326 de 2016, N° interno 1416_5.0 (2). Es nuestra obligación, informarle que esta información no podrá ser reproducida total ni parcialmente a terceros, así mismo se deberá dar los créditos debidos a las entidades (Área Metropolitana del Valle de Aburrá como propietaria y Universidad Nacional de Colombia como operadora de la Red bajo el convenio en mención), por el uso de la información en los productos derivados de esta información. Informamos además que en cualquier momento se podrá hacer seguimiento al uso de la información.